

Alcalde Mayor posesiona a representantes de los sectores LGBT de Bogotá

Los nueve representantes electos, ejercerán sus funciones por dos años, con el propósito de alcanzar la garantía de derechos de las personas LGBT del Distrito Capital.

Bogotá, D.C. 5 de julio de 2012. En acto presidido por el Alcalde Mayor de Bogotá, Gustavo Petro, se realizará hoy 5 de julio en el Auditorio Gonzalo Jiménez de Quesada de la Alcaldía Mayor de Bogotá, a las 2 de la tarde, la posesión de los Consejeros Consultivos LGTB, evento que congregará a los representantes de los sectores de lesbianas, gays, bisexuales y transgeneristas de la ciudad.

El Consejo Consultivo fue creado por el Acuerdo 371 de 2009 como un espacio mixto de asesoría compuesto por cuatro representantes de las identidades sexuales (una representante de las mujeres lesbianas, un representante de los hombres gay, un representante de las personas bisexuales, un representante de las personas transgeneristas), y cinco personas relacionadas con los derechos de salud, educación, trabajo, vida y seguridad, participación y cultura, que fueron electos el pasado 19 de mayo en un proceso coordinado por el Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal, IDPAC, en el cual participaron 104 personas.

Para Juan Carlos Prieto García, Director de Diversidad Sexual de la Subsecretaría de Mujer, Géneros y Diversidad Sexual de la Secretaría Distrital de Planeación, dependencia encargada de la Secretaría Técnica de este Consejo Consultivo, el espacio es de vital importancia porque: “recomienda a la Administración Distrital acciones que garanticen los derechos de las personas de los sectores de lesbianas, gays, bisexuales y transgeneristas de Bogotá, además de presentar propuestas para la ejecución de la Política Pública LGBT”.

Asistirán a la posesión los Secretarios y Secretarías Distritales de Gobierno, Planeación, Integración Social, Cultura, Recreación y Deporte, Desarrollo Económico, Educación, Salud y el director del Instituto de la Participación y Acción Comunal, faltando por definirse el representante de las universidades de la capital.

La vigencia de este Consejo será por dos años, tiempo durante el cual Luz Ángela Quiceno, Nemias Gómez, Andrés Nieto, Diana Navarro, Manuel Meza, Silvia Penagos, Alejandro Michells, Charlotte Esneider Callejas y Gustember Guerrero, continuarán trabajando por alcanzar la garantía de derechos de las personas LGBT, labor que se llevará a cabo en coordinación con la Administración Distrital.

Oficina Asesora de Prensa y Comunicaciones

Contactos: Angélica Molina 301 5561336 - Amanda Contreras 300 6118779

Adriana Fonseca 310 2508193 - Janeth Franco 310 3378202

Carrera 30 No. 25-90 Piso 8 PBX 335 8000 exts. 8070-8071 www.sdp.gov.co Informes línea 195